



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

AÑO LXXVI - 16.034 - 28/06/2013

Títulos de Renta Fija				Fuente: MerVaRos			
CVIT6							
CI	16:07	3.703,5701	120,760%	4.472,43			
CVIT7							
CI	15:54	25.132,0000	120,760%	30.349,40			
TSRB4							
CI	15:55	52.155,0000	101,704%	53.043,72			
YGRB8							
CI	16:03	2.197,7827	100,563%	2.210,16			
TSRB5							
CI	15:56	3.527,0000	101,595%	3.583,26			
TNFB3							
CI	16:05	4.691,3018	101,121%	4.743,89			
TDIB4							
CI	15:58	52.213,0000	100,739%	52.598,85			
CRONOCRED1B							
24 hs	16:21	597.445,0000	89,990%	537.640,76			
SICOMCREDITOS3B							
24 hs	16:15	209.244,0000	100,080%	209.411,40			
INSUAGRO3A							
CI	16:38	50.670,9528	100,095%	50.719,09			
FIDUCAR1A							
CI	16:41	19.557,5556	98,112%	19.188,31			
AGL3SENIOR							
CI	16:25	26.225,5358	100,682%	26.404,39			
BDED							
72 hs	14:39	2.000,0000	565,000%	11.300,00			
Obligaciones Negociables				Fuente: MerVaRos			
O.N.PLA2							
CI	16:19	35.500,000	103,282%	36.665,110			
O.N.YPF16							
CI	16:22	236.975,000	100,931%	239.181,240			
Títulos de Renta Variable				Fuente: MerVaRos			
TS							
72 hs	11:52	710,000	155,000%	110.050,000			
Resumen estadístico MerVaRos				Fuente: MerVaRos			
		Valor nominal	Valor efvo. (\$)				
Títulos de renta fija		1.048.762	1.005.665,66				
Títulos de renta variable		710	110.050,00				
Obligaciones negociables		272.475	275.846,35				
Cauciones		115	4.921.959,56				
Totales		\$	6.313.521,57				

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$							Fuente: MerVaRos
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	05/07/2013	16,85	91	4.174.326,18	4.187.818,42		
12	10/07/2013	17,50	1	25.780,91	25.929,24		
13	11/07/2013	17,00	5	262.725,00	264.315,75		
14	12/07/2013	19,00	4	27.438,62	27.638,58		
31	29/07/2013	20,00	14	409.305,00	416.257,57		
Totales:			115	4.899.575,71	4.921.959,56		

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MerVaRos
Totales Operados								28/06/2013
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
05/07/2013	7	14,50	14,50	14,50	10.815,28	10.763,97	1	
10/07/2013	12	14,50	14,50	14,50	15.950,00	15.861,78	1	
22/07/2013	24	21,00	21,00	21,00	3.780,52	3.724,80	1	
27/07/2013	29	17,00	17,00	17,00	51.742,20	50.958,97	1	
28/07/2013	30	17,00	17,00	17,00	51.742,20	50.958,97	1	
29/07/2013	31	21,00	21,00	21,00	4.700,00	4.612,43	1	
01/08/2013	34	14,50	14,50	14,50	5.145,29	5.068,77	1	
04/08/2013	37	15,00	15,00	15,00	11.500,00	11.314,02	1	
05/08/2013	38	21,00	21,00	21,00	4.463,10	4.362,70	1	
09/08/2013	42	15,00	15,00	15,00	5.000,00	4.907,23	1	
10/08/2013	43	15,25	15,25	15,25	15.952,05	15.644,83	1	
15/08/2013	48	15,25	15,25	15,25	50.000,00	48.916,79	1	
18/08/2013	51	15,25	15,25	15,25	5.000,00	4.887,68	1	
26/08/2013	59	19,50	19,50	19,50	15.000,00	14.526,59	1	
27/08/2013	60	15,50	15,50	15,50	5.000,00	4.871,73	1	
03/09/2013	67	15,50	15,50	15,50	11.500,00	11.172,63	1	
05/09/2013	69	16,00	16,00	16,00	5.000,00	4.844,96	1	
14/09/2013	78	16,00	16,00	16,00	5.000,00	4.826,51	1	
23/09/2013	87	16,00	16,00	16,00	5.000,00	4.812,26	1	
25/09/2013	89	19,00	19,00	19,00	48.200,00	46.020,04	1	
27/09/2013	91	23,00	23,00	23,00	15.000,00	14.152,77	1	
02/10/2013	96	16,25	16,25	16,25	5.000,00	4.790,97	1	
03/10/2013	97	16,25	16,25	16,25	11.500,00	11.000,46	1	
11/10/2013	105	16,25	16,25	16,25	5.000,00	4.766,57	1	
13/10/2013	107	16,25	16,25	16,25	11.500,00	10.958,46	1	
15/10/2013	109	19,00	19,00	19,00	50.000,00	47.268,77	1	
17/10/2013	111	17,50	19,00	18,25	65.000,00	61.392,07	2	
18/10/2013	112	19,00	19,00	19,00	50.000,00	47.152,75	1	
20/10/2013	114	16,25	16,25	16,25	5.000,00	4.752,45	1	
28/10/2013	122	16,25	23,00	21,65	105.000,00	97.491,01	5	
30/10/2013	124	17,50	17,50	17,50	25.000,00	23.575,77	1	



Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MerVaRos	
Totales Operados									
28/06/2013									
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.		
02/11/2013	127	16,50	16,50	16,50	11.500,00	10.852,42	1		
06/11/2013	131	16,50	16,50	16,50	5.000,00	4.710,41	1		
12/11/2013	137	16,50	16,50	16,50	11.500,00	10.820,11	1		
15/11/2013	140	16,50	16,50	16,50	5.000,00	4.694,41	1		
20/11/2013	145	13,75	13,75	13,75	99.873,40	94.632,94	1		
24/11/2013	149	16,75	16,75	16,75	5.000,00	4.671,97	1		
02/12/2013	157	16,75	16,75	16,75	11.500,00	10.717,96	1		
03/12/2013	158	16,75	16,75	16,75	5.000,00	4.657,99	1		
12/12/2013	167	16,75	16,75	16,75	5.000,00	4.636,19	1		
21/12/2013	176	17,00	17,00	17,00	5.000,00	4.609,28	1		
30/12/2013	185	17,00	17,00	17,00	5.000,00	4.595,47	1		
08/01/2014	194	17,00	17,00	17,00	5.000,00	4.581,74	1		
16/01/2014	202	17,00	17,00	17,00	5.000,00	4.562,27	1		
25/01/2014	211	17,25	17,25	17,25	5.000,00	4.538,81	1		
03/02/2014	220	17,25	17,25	17,25	5.000,00	4.525,22	1		
12/02/2014	229	17,25	17,25	17,25	5.000,00	4.507,87	1		
21/02/2014	238	17,50	17,50	17,50	5.000,00	4.480,18	1		
02/03/2014	247	17,50	17,50	17,50	5.000,00	4.464,83	1		
11/03/2014	256	17,50	17,50	17,50	5.000,00	4.449,59	1		
20/03/2014	265	17,50	17,50	17,50	5.000,00	4.428,81	1		
29/03/2014	274	17,50	17,50	17,50	5.000,00	4.411,94	1		
15/05/2014	321	17,75	17,75	17,75	50.000,00	43.176,11	1		
30/05/2014	336	17,75	17,75	17,75	50.000,00	42.905,84	1		
01/06/2014	338	19,50	19,50	19,50	136.732,50	115.661,51	1		
15/06/2014	352	19,50	19,50	19,50	136.732,50	114.934,34	1		
					1.271.329,04	1.171.587,92	61		

Cheques Autorizados para Cotizar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados											Fuente: MerVaRos	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto		
Avalado	67558	GARA2707003	CREDICOO	191	112	Sin Inf.	Sin Inf.	27/07/2013	48hs	51.742,20		
Avalado	67559	GARA2807003	CREDICOO	191	112	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2013	48hs	51.742,20		
Avalado	67560	GARA1710002	CREDICOO	191	359	Sin Inf.	Sin Inf.	17/10/2013	48hs	15.000,00		
Avalado	67561	GARA3010007	CREDICOO	191	359	Sin Inf.	Sin Inf.	30/10/2013	48hs	25.000,00		
Avalado	67562	GAVA2011000	GALICIA	007	175	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2013	48hs	99.873,40		

Cheques Autorizados para Cotizar - Sección III: de pago diferido directos											Fuente: MerVaRos	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto		
No Garantizado	67547	12982795	MACRO	285	771	2000	27/06/2013	27/09/2013	48hs	15.000,00		
No Garantizado	67548	75088356	CREDICOO	191	344	2000	27/06/2013	27/07/2013	48hs	3.300,00		
No Garantizado	67549	05183134	MACRO	285	761	2000	28/06/2013	28/10/2013	48hs	25.000,00		
No Garantizado	67550	05183135	MACRO	285	761	2000	28/06/2013	28/10/2013	48hs	25.000,00		
No Garantizado	67551	05183136	MACRO	285	761	2000	28/06/2013	28/10/2013	48hs	25.000,00		
No Garantizado	67552	05183137	MACRO	285	761	2000	28/06/2013	28/10/2013	48hs	25.000,00		
No Garantizado	67553	05183138	MACRO	285	761	2000	28/06/2013	28/10/2013	48hs	8.000,00		
No Garantizado	67554	59376596	SANTA FE	330	054	2643	14/06/2013	05/09/2013	48hs	10.000,00		
No Garantizado	67555	59376595	SANTA FE	330	054	2643	14/06/2013	06/09/2013	48hs	20.000,00		
No Garantizado	67556	59376594	SANTA FE	330	054	2643	14/06/2013	07/09/2013	48hs	10.000,00		
No Garantizado	67557	59376592	SANTA FE	330	054	2643	14/06/2013	09/09/2013	48hs	10.000,00		
No Garantizado	67563	18022340	MACRO	285	778	2116	28/06/2013	28/08/2013	48hs	38.000,00		

TIPO DE CAMBIO

Mercado de divisas		
Cada 100 unidades, excepto (*)	Comprador	Vendedor
Dólar EE.UU. (*)	5,3480	5,3880
Libra esterlina (*)	8,1209	8,1978
Euro (*)	6,9492	7,0146
Franco Suizo	565,2207	570,2344
Yen	5,3841	5,4319
Dólar canadiense	508,9839	513,4223
Corona danesa	93,0946	94,3413
Corona noruega	87,7308	88,9737
Corona sueca	79,5641	80,7639

Fuente: Banco de la Nación Argentina por cada 100 unidades. (*) Cotización por unidad.

Mercado cambiario		
	Comprador	Vendedor
USD Banco Nación	5,3480	5,3880
USD Bco Central Referencia	5,3852	
USD Interbancario	5,3850	5,3875
USD Mayorista bancos	5,3850	5,3900
USD Mayorista casas cambio	8,0800	8,1300
USD Minorista casas cambio	5,3650	5,4050
EUR Valor hoy mercado	5,3775	5,3800
EUR Mayorista casas cambio	7,0800	7,1500
EUR Minorista casas cambio	7,0300	7,2000

Fuente: Agencias de noticias Reuters y CMA. Cotización por unidad.



Precios de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires - Fuente: Bolsar

28-6-13

PANEL MERVAL										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
ALUA	CI	2,62	2,61	2,58	2,65	2,65	+ 1,1	17.744	46.265	15:44
ALUA		2,57	2,60	2,58	2,68	2,68	+ 4,3	212.061	558.367	16:52
APBR	48	60,50	52,00	52,00	52,00	52,00	-14,0	185	9.620	11:16
APBR	CI	53,00	52,00	52,00	52,00	52,00	- 1,9	350	18.200	13:07
APBR		53,45	52,95	51,00	54,90	53,00	- 0,8	62.975	3M292	16:59
APBR	24	91,00	53,00	52,50	53,00	52,50	-42,3	6.040	317.830	17:00
BMA		11,10	11,00	10,85	11,10	11,00	- 0,9	192.203	2M112	17:00
COME	CI	0,46	0,46	0,455	0,46	0,455	- 1,1	60.000	27.450	15:06
COME		0,465	0,47	0,45	0,49	0,49	+ 5,4	1M681	782.511	17:01
EDN	CI	0,79	0,78	0,77	0,78	0,77	- 2,5	14.500	11.210	13:41
EDN		0,78	0,79	0,753	0,79	0,77	- 1,3	415.288	318.458	17:00
ERAR	CI	1,87	1,88	1,88	1,91	1,91	+ 2,1	66.000	124.690	15:42
ERAR		1,88	1,86	1,86	1,93	1,92	+ 2,1	1M496	2M848	17:00
FRAN	CI	9,80	9,65	9,65	9,65	9,65	- 1,5	1.400	13.510	13:48
FRAN		9,70	9,65	9,55	9,84	9,65	- 0,5	60.998	592.197	16:38
GGAL	CI	3,84	3,89	3,89	4,06	4,00	+ 4,2	134.218	531.655	15:30
GGAL	48	3,94	3,88	3,88	4,00	4,00	+ 1,5	7.700	30.180	15:30
GGAL	24	4,00	3,92	3,91	3,92	3,92	- 2,0	16.700	65.515	16:59
GGAL		3,93	3,93	3,87	4,06	4,00	+ 1,8	1M283	5M100	17:00
PAMP	CI	0,99	0,995	0,995	0,995	0,995	+ 0,5	20.000	19.900	14:07
PAMP		0,995	1,00	0,981	1,00	0,995		299.232	296.109	16:58
PESA	CI	2,83	2,89	2,89	2,89	2,89	+ 2,1	3.200	9.248	12:57
PESA		2,90	2,89	2,85	2,92	2,86	- 1,4	203.698	588.105	16:59
TECO2	CI	23,40	23,15	23,15	23,45	23,45	+ 0,2	2.555	59.598	16:00
TECO2		23,65	23,30	23,10	23,50	23,40	- 1,1	147.288	3M424	16:58
TS	CI	154,25	154,50	154,00	157,00	157,00	+ 1,8	3.127	484.256	15:42
TS		155,10	155,00	154,00	159,00	159,00	+ 2,5	50.067	7M815	16:59
YPDF	CI	113,00	110,50	110,50	113,70	113,70	+ 0,6	1.487	167.783	15:59
YPDF		111,50	111,60	110,00	114,50	114,50	+ 2,7	25.202	2M856	16:54

PANEL GENERAL										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
AGRO		2,59	2,60	2,60	2,60	2,60	+ 0,4	2.103	5.467	13:53
APSA		32,00	31,00	31,00	31,50	31,50	- 1,6	134	4.164	16:24
BHIP	CI	1,05	1,11	1,10	1,11	1,10	+ 4,8	21.743	24.023	13:48
BHIP		1,08	1,08	1,08	1,10	1,10	+ 1,9	50.394	55.071	15:50
BOLT		2,22	2,21	2,21	2,25	2,22		46.097	102.354	16:45
BPAT		3,19	3,20	3,20	3,20	3,20	+ 0,3	995	3.184	16:07
BRIO		6,24	6,20	6,20	6,50	6,50	+ 4,2	4.996	31.809	16:26
CADO		4,40	4,35	4,35	4,40	4,40		1.200	5.245	13:51
CAPU		2,062	2,20	2,20	2,20	2,20	+ 6,7	3.000	6.600	16:29
CARC		1,12	1,10	1,10	1,10	1,10	- 1,8	3.979	4.376	16:58
CELU		2,98	2,97	2,97	2,97	2,97	- 0,3	1.665	4.931	16:04
CEPU2		7,80	7,68	7,68	7,80	7,80		7.641	58.942	16:59
CRES		5,75	5,75	5,75	5,75	5,75		2.106	12.114	14:48
GAMI		14,50	14,20	14,20	14,25	14,20	- 2,1	14.378	204.615	16:58
GARO		3,05	2,97	2,97	2,97	2,97	- 2,6	2.000	5.940	16:48
GCLA		9,00	9,10	9,00	9,50	9,50	+ 5,6	3.148	28.829	16:29
INDU		1,48	1,48	1,48	1,57	1,52	+ 2,7	109.911	168.823	16:38
IRSA		5,80	5,80	5,80	6,00	6,00	+ 3,4	2.089	12.274	16:47
JMIN		3,15	3,15	3,15	3,15	3,15		4.800	15.120	16:31
LEDE	CI	4,55	4,73	4,73	4,73	4,73	+ 4,0	2.100	9.933	15:39
LEDE		4,60	4,60	4,60	4,75	4,75	+ 3,3	13.575	63.950	16:50
LONG		1,42	1,40	1,40	1,40	1,40	- 1,4	5.252	7.352	12:48
METR		0,71	0,71	0,71	0,71	0,71		10.000	7.100	16:06
MIRG	CI	102,40	99,00	99,00	99,00	99,00	- 3,3	816	80.784	13:08
MIRG		99,40	98,00	98,00	105,90	105,90	+ 6,5	4.551	463.369	17:00
MOLI		21,75	22,00	22,00	22,60	22,60	+ 3,9	6.105	136.201	16:25
NORT6		263,00	230,00	230,00	230,00	230,00	-12,5	100	23.000	16:40
PATA		4,50	4,50	4,50	4,55	4,55	+ 1,1	8.700	39.210	16:54
PATY		8,20	8,18	8,18	8,18	8,18	- 0,2	675	5.497	16:53
POLL		0,155	0,155	0,155	0,165	0,165	+ 6,5	24.493	3.886	16:29
SAMI		5,80	5,80	5,80	5,80	5,80		416	2.412	15:50
SEMI		1,31	1,28	1,27	1,28	1,28	- 2,3	7.274	9.293	16:46
STD		50,00	50,00	50,00	50,00	50,00		287	14.333	14:09
TGNO4		0,65	0,65	0,649	0,67	0,67	+ 3,1	256.165	168.664	16:54
TGSU2		2,70	2,71	2,60	2,71	2,60	- 3,7	27.461	73.385	16:59
TRAN		0,552	0,565	0,563	0,585	0,575	+ 4,2	163.229	93.340	16:59

RENTA FIJA										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
AA17	48	612,00	589,00	589,00	594,50	594,50	- 2,9	21.550	127.479	13:10
AA17	24	591,50	593,00	593,00	600,00	600,00	+ 1,4	34.430	205.919	13:39
AA17	CI	591,00	590,50	590,00	602,40	600,00	+ 1,5	116.030	689.389	15:56



Precios de cierre del Mercado de Valores de Buenos Aires - Fuente: Bolsar

28-6-13

RENTA FIJA										
Especie	Pl.	Anterior	Apertura	Mínimo	Máximo	Ultimo	Var.%	Nominal	Efectivo	Hora
AA17		592,60	592,60	588,00	604,00	602,00	+ 1,6	4M321	25M806	16:58
AA17C		77,50	77,25	77,25	77,25	77,25	- 0,3	216.800	167.478	12:00
AA17D	CI	79,80	79,50	78,25	79,50	78,25	- 1,9	83.717	66.493	15:29
AA17D		79,80	79,00	78,00	79,00	78,00	- 2,3	115.270	90.302	16:54
AE14	CI	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00		5M337	5M497	13:26
AE14		103,20	103,10	103,10	103,50	103,50	+ 0,3	1M337	1M379	16:59
AS13	CI	786,50	787,50	787,50	804,00	803,00	+ 2,1	417.337	3M314	15:54
AS13		789,50	790,00	787,00	805,00	804,90	+ 2,0	9M010	72M179	16:59
AS13C	CI	102,39	102,50	102,50	102,50	102,50	+ 0,1	19.512	20.000	15:12
AS13D		105,15	105,00	104,90	105,00	105,00	- 0,1	609.523	639.978	16:21
AS15		125,00	125,00	125,00	126,25	126,25	+ 1,0	9.100	11.448	15:23
BARX1		390,00	300,00	300,00	300,00	300,00	-23,1	10.000	30.000	14:36
BD2C4		559,25	561,00	559,00	561,00	559,00	- 0,0	3.000	16.790	15:04
BDC14		571,00	568,00	568,00	572,50	572,50	+ 0,3	176.000	1M006	15:17
BDC18		525,00	522,00	522,00	530,00	530,00	+ 1,0	115.000	600.540	16:38
BDC19		524,00	522,00	522,00	522,00	522,00	- 0,4	5.000	26.100	16:34
BDED	CI	580,25	562,00	562,00	562,00	562,00	- 3,1	13.657	76.752	13:51
BDED		566,00	565,00	560,00	569,00	566,00		154.254	871.800	16:59
BP15		663,00	685,00	675,00	685,00	675,00	+ 1,8	300.000	2M045	16:19
BP21		710,00	556,00	556,00	556,00	556,00	-21,7	100.000	556.000	15:47
BPLD		340,00	344,00	343,50	346,00	346,00	+ 1,8	47.623	163.893	16:19
BPLE		455,00	460,00	460,00	480,00	480,00	+ 5,5	366.689	1M758	15:51
BPMD		415,00	420,00	420,00	420,00	420,00	+ 1,2	3.500	14.700	16:56
CN13		547,00	547,00	547,00	552,00	552,00	+ 0,9	358.000	1M965	16:23
CO17		606,00	606,00	606,00	606,00	606,00		563	3.408	15:57
CUAP		78,00	78,50	78,50	78,50	78,50	+ 0,6	10.465	8.212	16:59
DIA0		678,00	675,00	675,00	687,00	687,00	+ 1,3	26.000	178.400	15:54
DICP		130,00	130,00	129,80	132,00	132,00	+ 1,5	215.296	279.987	16:59
DICY	CI	634,99	634,00	634,00	636,50	636,50	+ 0,2	27.277	173.291	15:23
DICY		612,00	610,00	600,00	618,00	617,00	+ 0,8	92.662	566.161	17:00
DIY0		653,846	610,00	610,00	610,00	610,00	- 6,7	20.000	122.000	16:39
NF18		258,75	260,00	258,75	260,00	260,00	+ 0,5	597.705	1M550	16:51
NRH2		731,00	715,00	715,00	715,00	715,00	- 2,2	450.000	3M217	16:44
PAA0		260,00	260,00	260,00	260,00	260,00		15.334	39.868	13:27
PARA		276,00	283,00	280,00	283,00	280,00	+ 1,4	122.169	342.118	16:54
PARP		43,50	43,50	43,50	44,00	44,00	+ 1,1	100.333	43.965	15:56
PARY		255,00	255,00	255,00	274,00	274,00	+ 7,5	518.876	1M395	16:55
PBG13		554,00	555,00	554,50	555,00	554,75	+ 0,1	24.000	133.130	16:59
PMY16		528,00	534,00	534,00	534,00	534,00	+ 1,1	8.000	42.720	14:06
RNG21		669,00	680,00	680,00	680,00	680,00	+ 1,6	3.848	26.166	15:14
RO15	CI	662,50	664,00	662,60	680,50	679,00	+ 2,5	4M329	29M128	15:59
RO15	24	662,00	670,00	670,00	680,00	679,00	+ 2,6	51.502	347.969	16:40
RO15		667,00	668,00	662,00	681,00	679,50	+ 1,9	15M173	102M342	16:59
RO15C		87,45	87,25	87,25	87,50	87,50	+ 0,1	116.670	101.836	13:46
RO15C	CI	87,00	87,23	86,50	87,75	87,25	+ 0,3	1M155	1M005	15:26
RO15D	CI	90,60	89,60	89,60	90,10	90,00	- 0,7	1M737	1M559	15:58
RO15D		89,60	89,50	89,00	90,00	89,00	- 0,7	1M126	1M007	16:59
RS14		205,00	203,00	203,00	206,00	206,00	+ 0,5	3M403	6M977	16:58
SARH		766,389	673,00	673,00	673,00	673,00	-12,2	150.000	1M009	15:24
ST03A		0,00	100,052	100,052	100,052	100,052		352.511	352.694	16:18
TAC14	CI	100,183	100,211	100,211	100,211	100,211	+ 0,0	2M029	2M033	15:54
TGA93	CI	100,988	100,988	100,988	100,988	100,988		2M411	2M435	15:49
TGC89	CI	111,704	112,641	112,641	112,641	112,641	+ 0,8	26.000	29.286	14:10
TMB00	CI	101,65	102,21	102,21	102,21	102,21	+ 0,6	750.000	766.575	12:58
TPV16	CI	102,789	102,814	102,814	102,814	102,814	+ 0,0	3M517	3M616	15:54
TSBA8	CI	0,00	101,229	101,229	101,229	101,229		2M090	2M116	14:35
TTA24	CI	0,00	100,957	100,957	100,957	100,957		569.734	575.186	14:35
TUCS2		492,00	492,00	492,00	492,00	492,00		60.045	295.421	15:02
TVPA	48	47,70	53,50	53,25	53,50	53,50	+12,2	170.000	90.775	16:57
TVPA		52,50	54,00	51,80	55,00	55,00	+ 4,8	11M680	6M210	16:59
TVPE	CI	59,00	60,00	60,00	61,00	61,00	+ 3,4	479.875	291.053	14:45
TVPE		59,61	60,00	58,00	62,00	62,00	+ 4,0	45M498	27M273	17:00
TVPP	48	7,93	8,62	8,62	8,62	8,62	+ 8,7	100.000	8.620	11:57
TVPP	24	8,10	8,78	8,78	8,78	8,78	+ 8,4	4M800	421.440	13:30
TVPP	CI	7,97	8,90	8,90	8,90	8,90	+11,7	300.000	26.700	13:49
TVPP		8,74	8,80	8,59	8,96	8,85	+ 1,3	241M840	21M254	17:00
TVPY	CI	47,25	49,00	49,00	51,50	51,50	+ 9,0	591.000	297.740	14:49
TVPY	48	46,75	48,50	48,50	51,70	51,70	+10,6	1M043	528.953	15:14
TVPY		49,50	50,50	49,00	53,00	53,00	+ 7,1	25M476	12M990	16:59
TVY0		48,50	49,50	48,50	51,20	51,20	+ 5,6	1M753	872.940	16:43
YBGF3		101,897	103,24	103,24	103,24	103,24	+ 1,3	1.950	2.013	13:20
YCA19	CI	0,00	100,574	100,574	100,574	100,574		388.024	390.251	14:46



**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

CIS V, VI Y VII.....	N° 5
CRONOCRED I.....	N° 5
LA VITALICIA X.....	N° 5
GRANCOOP V, VI, VII, VIII Y IX	N° 6

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 5: Si bien de los estados contables del fideicomiso y/o de información presentada por el fiduciario se verifica una situación de patrimonio neto contable negativo pero de las notas a dichos estados contables y/o información presentada por el fiduciario surge que el flujo futuro de cobranzas de los activos fideicomitados será suficiente para hacer frente a los gastos estimados y a los pagos que deban efectuarse de los valores fiduciarios.

N° 6: La **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dispuso la intervención judicial con desplazamiento de autoridades de Gran Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda.**, quien reviste el carácter de Fiduciante y Administrador de los Créditos de los Fideicomisos.

El Fiduciario manifestó que, a su entender, no se verían afectadas las funciones de administración y cobranzas de los Créditos y en consecuencia el pago de los valores fiduciarios.

**Aviso de Pago
Obligaciones Negociables de Corto Plazo
PLA S.A. Serie I**

Rosario, 28 de junio de 2013.

Sr. Presidente de la
Bolsa de Comercio de Rosario
Sr. Cristián Amuchástegui
Presente.-

**Ref.: PLA S.A s/ Valores Representativos de
Deuda de Corto Plazo en forma de Obligaciones
Negociables de Corto Plazo Serie I**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 5 de julio de 2013 procederemos a pagar el Servicio N° 02 de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo Serie I (Código 37864) de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

Pago de servicio nro.:	02
Periodo:	07/01/2013 - 05/07/2013
Obligaciones Negociables de Corto Plazo	
Porcentaje de amortización de capital:	50,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	11.456.666,00
Nuevo Valor Residual:	0,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00%
Porcentaje de intereses del periodo sobre V.N. inicial:	5,09% s/ capital nominal
Intereses del período:	1.165.648,14

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables de Corto Plazo en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,

DARIO LURATI
DIRECTOR
Por PLA S.A.



Rosario, 28 de junio de 2013.

Sr. Presidente de la
Bolsa de Comercio de Rosario
PRESENTE

Ref.: Liquidación del Fideicomiso Financiero "Fidebica XIX"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes para informales que a solicitud del único titular de la mayoría absoluta de los Certificados de Participación se procederá a la liquidación del Fideicomiso Financiero de referencia en virtud de haberse cancelado los Valores de Deuda Fiduciaria Clases A, B y C. Asimismo, nos comprometemos a remitir el Estado Contable de Liquidación.

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Aviso de Pago
Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba Serie IV

Córdoba, 28 de Junio de 2013.

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Directora de Títulos
Bolsa de Comercio de Rosario

**Ref: Aviso de Pago de las Letras del Tesoro Series IV
de la Municipalidad de Córdoba.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 8 de julio de 2013 se procederá al pago de los siguientes servicios:

Denominación: Letras del Tesoro Serie IV.
Pago de: Servicio de interés N° 1.
Fecha de integración: 12 de Abril de 2013.
Moneda de emisión y pago: Pesos.
Fecha de vencimiento de la serie: 19 de Septiembre de 2013.
Fecha de Pago: 08 de Julio de 2013.
Tasa del período: TNA 20,19% (BADLAR Aplicable más Margen Diferencial).
Margen diferencial: 4,50%.
Interés: \$ 953,304.94.
Código ISIN: ARMUCO150089.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


Lic. DIEGO GUSTAVO BEQUINO
Secretario de Economía y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA REDUCIDO
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS****“N&F”****HASTA \$ 100.000.000****(O su equivalente en otras monedas)****Fiduciante****GPS FIDUCIARIA S.A.****Fiduciario**

Se establece un Programa Global de Valores Fiduciarios denominado N&F (el “Programa”), del que será Fiduciario GPS Fiduciaria S.A.(antes denominada Gestión Fiduciaria S.A.), con un plazo máximo de duración de 5 años desde la fecha de autorización por la Comisión Nacional de Valores, bajo el que se podrán constituir uno o más fideicomisos financieros (cada uno de ellos, un “Fideicomiso”) respecto de los cuales se emitirá y tendrá en circulación en cualquier momento hasta \$ 100.000.000 (pesos cien millones), o su equivalente en otras monedas, de capital de Valores Fiduciarios que serán Certificados de Participación o Valores de Deuda Fiduciaria, conforme a la ley 24.441 y el Capítulo XV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Respecto de cada Fideicomiso los Valores Fiduciarios se podrán emitir en una o más Series, y cada una de éstas en una o más Clases con derechos diferentes (cada una, una “Serie” y una “Clase”, respectivamente). El Programa se regirá por un contrato marco (el “Contrato Marco”), y cada Fideicomiso bajo el mismo por un contrato suplementario de fideicomiso (el “Contrato Suplementario”). El pago de los Valores Fiduciarios a sus respectivos titulares (los “Beneficiarios”), bajo los términos y condiciones previstas en el Contrato Suplementario correspondiente tiene en principio como única fuente el Patrimonio Fideicomitado, o la parte del mismo que se asigne a un Serie o Clase, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos, bajo sus respectivos términos y condiciones, como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados. Los bienes del Fiduciario, así como los del Fiduciante, no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con el Patrimonio Fideicomitado, conforme lo dispone el artículo 16 de la ley 24.441.

EL PRESENTE PROGRAMA NO CUENTA CON CALIFICACIÓN DE RIESGO

Oferta Pública del Programa autorizada por Resolución N° 17063 del 25 de abril de 2013 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto relativa al Fiduciante es exclusiva responsabilidad del directorio de cada uno de éstos y, en lo que le atañe, de su comisión fiscalizadora, sin perjuicio de su diligente revisión por el Fiduciario. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto relativa al Fiduciario es exclusiva responsabilidad de éste. El directorio del Fiduciante y del Fiduciario manifiestan, con carácter de declaración jurada, que el presente Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que deba ser de conocimiento del público inversor con relación al Programa, conforme las normas vigentes.

ESTE PROSPECTO SERÁ PUBLICADO EN FORMA REDUCIDA EN EL BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES. SU VERSION COMPLETA ESTARA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DEL FIDUCIARIO, EN LAS DE LOS COLOCADORES QUE SE DESIGNEN PARA CADA FIDEICOMISO Y EN WWW.CNV.GOB.AR

La fecha de este Prospecto es 24 de mayo de 2013

ADVERTENCIAS

LOS VALORES FIDUCIARIOS NO REPRESENTAN UN DERECHO U OBLIGACIÓN DEL FIDUCIARIO NI DEL FIDUCIANTE, NI SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR LOS MISMOS.



LA PRESENTE OPERACIÓN NO CONSTITUYE UN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN, NI SE ENCUENTRA ALCANZADA POR LA LEY 24.083.

LA INFORMACIÓN DEL FIDUCIANTE CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO HA SIDO PROPORCIONADA POR LOS MISMOS, REVISADA DILIGENTEMENTE POR EL FIDUCIARIO, Y ES PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS EVENTUALES INVERSORES SOLAMENTE PARA SU USO EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA COMPRA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS.

TODO EVENTUAL INVERSOR QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS DEBERÁ REALIZAR, ANTES DE DECIDIR DICHA ADQUISICIÓN, Y SE CONSIDERARÁ QUE ASÍ LO HA HECHO, SU PROPIA EVALUACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO Y SOBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, INCLUYENDO LOS BENEFICIOS Y RIESGOS INHERENTES A DICHA DECISIÓN DE INVERSIÓN Y LAS CONSECUENCIAS IMPOSITIVAS Y LEGALES DE LA ADQUISICIÓN, TENENCIA Y DISPOSICIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS.

LA ENTREGA DEL PROSPECTO NO DEBERÁ INTERPRETARSE COMO UNA RECOMENDACIÓN DEL FIDUCIARIO, NI DEL FIDUCIANTE, PARA COMPRAR LOS VALORES FIDUCIARIOS QUE SE EMITAN BAJO LOS FIDEICOMISOS QUE SE CONSTITUYAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR ADQUIRENTE DE VALORES FIDUCIARIOS, POR EL SOLO HECHO DE HABER REALIZADO TAL ADQUISICIÓN, HA RECONOCIDO QUE NI EL FIDUCIARIO, NI EL FIDUCIANTE Y/O LOS AGENTES COLOCADORES – EN SU CASO-, NI CUALQUIER PERSONA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, HA EMITIDO, A LA FECHA DEL PRESENTE, DECLARACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LOS OBLIGADOS AL PAGO BAJO LOS BIENES FIDEICOMITIDOS.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY 26.831, “LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES, JUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, ESTOS ÚLTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES NEGOCIABLES CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS, Y LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL PROSPECTO DE UNA EMISIÓN DE VALORES NEGOCIABLES, SERÁN RESPONSABLES DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES” (LOS “RESPONSABLES DIRECTOS”) AGREGA EL ARTÍCULO 120 QUE “LAS ENTIDADES Y AGENTES INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES NEGOCIABLES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PROSPECTO SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE HAN EMITIDO OPINIÓN”. LA LEGITIMACIÓN PARA DEMANDAR, EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS VINCULADOS ESTÁN REGULADOS EN LOS ARTÍCULOS 121 A 124 DE LA LEY CITADA.

LOS INVERSORES DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL PROSPECTO Y EN LOS SUPLEMENTOS DE PROSPECTOS RESPECTIVOS.

ÍNDICE DEL PROSPECTO

- I. SÍNTESIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA
- II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN
- III. RÉGIMEN PARA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS CON FONDOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR
- IV. ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO
- V. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIANTE
- VI. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO
- VII. RESOLUCIONES SOCIALES
- VIII. TRATAMIENTO IMPOSITIVO
- IX. COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS
- X. CONTRATO MARCO

I. SÍNTESIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

La siguiente síntesis del Programa debe leerse junto con la información más detallada que aparecen en otras Secciones del presente Prospecto, las que lo condicionan en su totalidad y a las cuales está sujeto.



Fiduciario y Emisor:	GPS Fiduciaria S.A.
Fiduciante:	N&F Capital Markets S.A.
Beneficiarios:	Los titulares de los Valores Fiduciarios emitidos bajo los Fideicomisos que se constituyan en el marco del Programa.
Oferta Pública y Cotización:	Los Valores Fiduciarios serán colocados por oferta pública en la Argentina a través de los colocadores que se designen en ocasión de constituir cada Fideicomiso. Los Valores Fiduciarios podrán cotizar en las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Rosario o en aquella otra entidad que se especifique en el respectivo Suplemento de Prospecto y/o negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A. La suscripción y colocación se realizará sobre la base de una suscripción en firme o a mejores esfuerzos, con las comisiones que se conviniere en cada caso. La colocación de los Valores Fiduciarios en la República Argentina se realizará a través de intermediarios autorizados conforme a las leyes aplicables.
Monto del Programa:	Hasta un valor nominal máximo de \$ 100.000.000 (pesos cien millones), o su equivalente en otras monedas, en circulación bajo el Programa en cualquier momento.
Moneda de Emisión:	Los Valores Fiduciarios bajo el Programa se emitirán en pesos o en cualquier otra moneda conforme se determine en el Contrato Suplementario respectivo.
Plazo del Programa:	La duración del Programa será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su autorización por la CNV. Durante este plazo se podrán constituir Fideicomisos bajo el Programa cuya duración podrá exceder dicho período.
Objeto del Programa:	El objeto del Programa consiste en viabilizar la participación de inversores en un conjunto de (a) derechos crediticios originados o previamente adquiridos por el Fiduciante, (b) Valores Fiduciarios emitidos en relación con otros Fideicomisos; en ambos casos transferidos por uno o más Fiduciantes a un Fideicomiso, c) moneda nacional o extranjera, para adquirir u originar otros activos, realizar emprendimientos u otorgar financiamientos; d) valores negociables, y/o e) activos financieros, instrumentados o no en valores negociables o títulos de crédito. La propiedad fiduciaria se extenderá a los activos que sustituyan a los originalmente adquiridos y a todos los fondos recibidos en concepto de pago bajo los Activos Titulizables, o por cualquier otro concepto derivado de la administración y/o disposición del Patrimonio Fideicomitado.
Plazo de los Fideicomisos:	El plazo mínimo de cada Fideicomiso será de 1 (un) mes, y el máximo de 30 (treinta) años a partir de la Fecha de Colocación, que será definida por el Fiduciario.
Bienes Fideicomitados:	Los Activos Titulizables presentes o futuros transferidos al Fideicomiso y/o el monto que se reciba por la colocación de los Valores Fiduciarios. La propiedad fiduciaria se extenderá a los activos que sustituyan a los originalmente adquiridos y a todos los fondos recibidos por cualquier concepto derivado de la administración y/o disposición del Patrimonio Fideicomitado.
Integración del Contrato Marco y los Contratos Suplementarios:	Los términos y condiciones de cada Fideicomiso se establecerán en un Contrato Suplementario. Los términos de éste se integrarán con los del Contrato Marco, y prevalecerán sobre las disposiciones de éste último. Dentro de cada Fideicomiso Financiero se podrán emitir una o más Series, esto último en función de la incorporación de nuevos Activos Titulizables.
Condiciones de los Valores Fiduciarios:	Los términos y condiciones de los Valores Fiduciarios de cada Fideicomiso se establecerán en el Contrato Suplementario respectivo y documentos relacionados
Precio de Emisión:	Los Valores Fiduciarios podrán ser emitidos a la par, bajo la par o con prima.
Tipos y forma:	Los Valores Fiduciarios serán Certificados de Participación, y/o Valores de Deuda Fiduciaria. Los Certificados de Participación darán derecho a recibir una participación porcentual a prorrata respecto del Patrimonio Fideicomitado. Los Valores de Deuda Fiduciaria darán derecho a recibir su valor nominal, más una renta, si existiera, a cuyo pago se afectará el Patrimonio Fideicomitado. Los Valores Fiduciarios se podrán emitir en forma escritural o cartular; esta última como certificado global o título individual, dando cumplimiento a la ley 24.587 y demás normas vigentes.
Rango:	Dentro de cada Fideicomiso se podrán emitir Series y/o Clases de Valores Fiduciarios, que se diferenciarán por, entre otros criterios, (a) órdenes de prelación o subordinación para el cobro del producido del Patrimonio Fideicomitado; (b) limitaciones del derecho de participación a un rendimiento o servicio determinado; (c) derecho a garantías determinadas. Dentro de cada Clase se otorgarán los mismos derechos.
Fondos Líquidos Disponibles:	El Fiduciario podrá invertir en forma transitoria, por cuenta y orden del Fideicomiso Financiero, los Fondos Líquidos Disponibles en depósitos en entidades financieras, cuotas partes de fondos comunes de inversión abiertos de renta fija, operaciones colocadoras de caución y



pase bursátil, y valores de renta fija. Los plazos de vencimiento de estas inversiones deberán guardar relación con los plazos establecidos para el pago de los Servicios de los Valores Fiduciarios. Los recursos que se destinen al Fondo de Gastos serán considerados en todos los casos Fondos Líquidos Disponibles e invertidos conforme la naturaleza de los Gastos del Fideicomiso que se espera tener que afrontar durante el período de vigencia del Fideicomiso Financiero.

- Destino de los fondos:** El producido de la colocación de los Valores Fiduciarios será destinado al pago del precio de los Activos Titulizables adquiridos para cada Fideicomiso, salvo que de otro modo se disponga en un Contrato Suplementario.
- Rescate:** Los Valores Fiduciarios podrán ser rescatados según se indique en el Contrato Suplementario respectivo.
- Gastos e Impuestos:** Los pagos relativos a los Valores Fiduciarios se efectuarán luego de (a) atendidos los Gastos del Fideicomiso, en su caso, y (b) realizadas las deducciones o retenciones de impuestos o tasas que determine la legislación aplicable. El Fiduciario no será responsable por el pago de dichos gastos, impuestos o tasas, ni estará en ningún caso obligado a adelantar fondos propios para cubrirlos.
- Agente de pago:** El Fiduciario, o la institución que se especifique en cada Contrato Suplementario.
- Calificación de riesgo:** Los Valores Fiduciarios serán calificados, de así exigirlo las normas legales vigentes o considerarlo conveniente el Fiduciante, por una o dos Calificadoras de Riesgo. Las calificaciones se actualizarán con la periodicidad que dispongan las normas aplicables.
- Sistema de clearing y liquidación:** Los Valores Fiduciarios podrán ser transferidos, entre otros, a través del sistema de depósito colectivo (ley 20.643), actualmente administrado por Caja de Valores S.A., y los sistemas Euroclear, Clearstream, The Depository Trust Company y otros, según se especifique en cada Contrato Suplementario.

II. CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

III. RÉGIMEN PARA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS CON FONDOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

IV. ENCUBRIMIENTO Y LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

V. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIANTE

N&F Capital Markets S.A. (“N&F”) es una sociedad anónima creada el 31/10/2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de noviembre de 2005 bajo el N° 14847 del Libro 29 de Sociedades por Acciones. La sede social inscripta de N&F se encuentra ubicada en Lavalle 465 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su teléfono y telefáxsimil es (011) 4326-4553 y el correo electrónico de contacto es pmerello@nfcapitalmarkets.com.ar

Directores

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Fecha de Designación
Presidente	Normando Anibal Ferrari	17.674.700	30/10/2012
Director Titular	María Cecilia Iglesias	20.519.726	30/10/2012
Director Titular	Juan Manuel Quintana	18.161.887	30/10/2012
Director Suplente	Matías Ferrari	26.194.627	30/10/2012
Director Suplente	Marcelo Jorge Basaldua	11.266.417	30/10/2012
Director Suplente	Ignacio Martin Latorre	17.636.091	30/10/2012

Antecedentes

El Fiduciante se dedica desde hace varios años al asesoramiento de diferentes tipos de organizaciones (empresas privadas, bancos y entidades financieras, cooperativas y mutuales) que participan en el negocio de la financiación del consumo.



Sus directivos cuentan con una experiencia de más de 15 años en el sector, habiendo dirigido y asesorado organizaciones de primer nivel en Argentina.

La Estrategia de expansión del negocio para los últimos años, se estructuró en base a los siguientes proyectos:

1. El incremento de la cantidad de servicios de asesoramiento.
2. El otorgamiento directo de préstamos para fines específicos (consumo).
3. La generación y administración de fuentes de financiación.

Estrategia a Corto Plazo

La estrategia de expansión del negocio para los últimos años, se estructuró en base a los siguientes proyectos:

1. El incremento de la cantidad de servicios de asesoramiento.
2. El otorgamiento directo de préstamos para fines específicos (consumo).
3. La generación y administración de fuentes de financiación.

Financiación Directa Orientada al Consumo

- Segmentos: bancarizados con dificultades de acceso a los productos crediticios de los bancos por su alto nivel de riesgo.
- Ventajas comparativas: gestión del riesgo de cada uno de los segmentos en relación con sus necesidades y hábitos de consumo, sistema de otorgamiento y liquidación.
- Productos: préstamos dirigidos a la financiación de bienes (inicialmente motos y electrodomésticos)
- Canales: comercios de motos y electrodomésticos que no cuentan con una amplia variedad de alternativas de financiación (interior del país).
- Características generales: Luego de un minucioso análisis acerca de la oferta que se encuentra actualmente vigente en el mercado y teniendo en cuenta las características específicas del target al que apunta la empresa, se han diseñado diferentes líneas de productos en función de diversas variables como ser ubicación geográfica, edades, montos y plazos.

Con el objetivo de desarrollarse e insertarse en el mercado de créditos personales dirigidos principalmente a los empleados de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y para poder dar una mejor oferta a sus clientes, el Fiduciante ha firmado un convenio de colaboración con el Agente de Cobro.

A su vez, el Agente de Cobro mantiene acuerdos de prestación de servicios con diferentes Organismos Públicos, entidades intermedias y empresas privadas. A través de la firma de convenios específicos, se diseñan y ofrecen servicios a las personas vinculadas en forma directa con cada una de estas organizaciones.

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa

VI. DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO

GPS Fiduciaria S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 17 de septiembre de 2007, bajo el número 15.619 del Libro 36, Tomo A de Sociedades por Acciones, e inscrita en el Registro de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 46, mediante Resolución N° 15.879 del 13 de mayo de 2008. El domicilio legal y la sede social inscrita de GPS Fiduciaria se encuentra situada en la Avenida Corrientes 222, Piso 9°, (C1043AAP) de esta Ciudad, y su número telefónico es: 4343-0130, Fax: 4343-0130. Correo electrónico: contacto@gestionfiduciaria.com. CUIT 30-71030195-2. Página de Internet www.gestionfiduciaria.com.

GPS Fiduciaria S.A. es una sociedad especializada en brindar servicios fiduciarios y de agencia innovadores y de alta calidad dentro del mercado, focalizada en productos de alto valor agregado, para el segmento *corporate*, apoyada en una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápida y eficiente.

GPS Fiduciaria S.A. tiene la agilidad de respuesta necesaria para responder eficientemente a las necesidades de la administración fiduciaria. Es una empresa cien por ciento local, que apunta a estándares internacionales, sin las desventajas de las empresas pertenecientes a grupos multinacionales que requieren infinidad de aprobaciones y normas de cumplimiento interno que hacen de todo trámite una cuestión burocrática. Se caracteriza por su independencia, no está ligada a políticas comerciales o de reciprocidad, lo cual le permite independencia a la hora de acompañar a los beneficiarios para elegir una entidad financiera para custodiar sus activos fideicomitidos. Cuenta con un área específica de estructuración y organización Financiera lo cual le permite también la posibilidad de armar pension plans, escrow accounts y cualquier otro formato estructurado a medida de las necesidades del cliente sin caer en los estándares habituales del mercado, así como acercar inversores privados para los negocios fiduciarios privados.

GPS Fiduciaria S.A. opera en aquellos segmentos de negocios donde se requiere un *know how* específico para llevar adelante tales negocios, con procedimientos ágiles y flexibles que le permita operar a la altura de los requerimientos de mercado, especializándose en operaciones asociadas a economía real.



Todos los instrumentos son realizados a medida de las necesidades de los distintos clientes a fin de traducir sus efectos en beneficios concretos, tales como: administración eficiente de los patrimonios fiduciarios, confidencialidad en el manejo de inversiones, transparencia, profesionalismo y responsabilidad en el manejo de la operatoria.

DIRECTORIO

El Estatuto prevé que la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 3 (tres) y un máximo de (9) miembros titulares (“Directores Titulares”) y pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente.

El Directorio de GPS Fiduciaria S.A. está integrado por las siguientes personas:

Cargo	Nombre y apellido	Fecha de designación	Fecha de vencimiento
Presidente:	Sr. José Rogelio Llambí	6/12/2012	6/12/2015
Directores Titulares:	Sr. Federico Llambí	6/12/2012	6/12/2015
	Srta. Eugenia Llambí		
	Sr. Ariel Bufano		
Directores Suplentes:	Sr. Gabriel María Vidart	6/12/2012	6/12/2015
	Novo		
	Sr. Álvaro Llambí		
	Sr. Christian Hejeij		

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

VII. RESOLUCIONES SOCIALES

El Contrato Marco y el presente Prospecto fueron aprobados por el directorio de GPS Fiduciaria S.A. en su reunión de fecha 6 de julio 2012 y por el directorio de N&F Capital Markets S.A. en su reunión de fecha 5 de junio de 2012.

VIII. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

IX. COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa.

X. CONTRATO MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “N&F”

Para obtener información sobre el presente acápite, véase la sección pertinente en el Prospecto de Programa en su versión completa

FIDUCIANTE
N&F Capital Markets S.A.
Lavalle 465 Piso 7°
Ciudad de Buenos Aires
Tel.: (011) 4326-4553

FIDUCIARIO
GPS Fiduciaria S.A.
Av. Corrientes 222, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires
Teléfono/Fax: 4343-0130

ASESORES LEGALES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PROGRAMA
Nicholson y Cano Abogados
San Martín 140 - Piso 14
Buenos Aires
Tel.: 5167-1000